

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España. 1 peseta al mes
ANUNCIOS
En 2.ª y 3.ª plana. 0'50 cts. línea
En 4.ª 0'10 >>

EL TIEMPO

REDACCIÓN, ADMON. E IMPRIMERÍA
POLO DE MEDINA, 2.
TODO SUSCRITOR
que comience la suscripción desde el día 15 en adelante
de cada mes, lo recibirá gratis hasta el día 1.º del mes siguiente.

DIARIO INDEPENDIENTE

NÚMERO SUELTO, CINCO CÉNTS.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

ATRASADO, DIEZ CENTS.

Desde los espejos rojos

Comentarios a la sesión del día 4. Recordáis la anécdota del gran capitán Gonzalo de Córdoba en Italia, cuando oculto más de un mes ante la presencia de sus soldados, se presentó un día, y arreglados y rehaciéndolos, les dijo: Murmurabais de mí por crearme ausente. Nada de eso. Oculito, os vigilaba, y hoy vengo a conducirlos a la victoria. Así habló el jefe del partido liberal a sus amigos en la tarde de ayer, antes de comenzar su esperado discurso sobre el tema batallón de las mancomunidades. Y habló: no mucho. Inútil será decir, siendo Moret, que brotó a raudales la elocuencia y que obtuvo una ovación parlamentaria de las más sonadas por el ruido que metieron sus correligionarios y adheridos, gracias a una inoportunaidad de un solidario. Vaya un escándalo!

aña de la ciega pasión política en la hoguera de un problema nacional. El señor Maciá es un coronel de ingenieros del ejército español que jamás se ocupó de la cosa pública, absorto en el desempeño de su profesión militar a la que consagró el culto de toda su vida. Y he aquí su obsesión: su inesperienza y su error. Desde nuestro desastre colonial el señor Maciá abrigaba el convencimiento de que los políticos, Moret, en una palabra, (pues esta es su obsesión) fueron los culpables de la situación desairada de nuestros ejércitos coloniales. Y de tal modo le preocupa esa idea, que temperamento nervioso é impulsivo, no puede contenerse cuando cree que con alguna frase, palabra ó recuerdo, puede relacionarse lo que es una obsesión de su existencia. ¡Pero vaya usted en una palabra y en un momento bien inoportuno a vaciar todo un estado psíquico personal! Así fué como pudieron los liberales obtener una jornada a su favor. Porque como estimo que estas crónicas deben ser un reflejo fiel de la verdad, yo vecino de los bancos de enfrente les reconozco que tal como todavía se hace la política, la sesión de ayer fué favorable a sus intereses y muy contrario a la causa solidaria. Podrán derivarse consecuencias? Creo que no; por que a pesar del interés que en ello tienen algunos elementos, el buen juicio de los que tienen las responsabilidades, ha de saber imponerse, no convirtiendo lo que es patrimonio de todos en una pequeña y mezquina cuestión política.

EL DIPUTADO DE GUARDIA.

PAPEL AIROSO

No somos nosotros, los telegramas de las agencias han traído a pro-

vincias la noticia de la impresión que ha producido en el campo liberal el discurso y sobre todo la rectificación del señor Moret. Los que soñaron para hoy, nada menos que con la muerte del Gobierno conservador, deben haber sufrido una decepción tan intensa, que no sabemos como podrán cohonestar las arrogancias del lenguaje, que han usado, con la realidad de los acontecimientos. Los mismos que hasta ahora han militado a las órdenes de Moret se ven precisados a confesar, que todas las esperanzas de quebrantar al partido conservador se han perdido desde el momento en que Moret se mostró conforme con Maura en que no había peligro alguno para España en el tan cacareado proyecto de las mancomunidades. Y si esto confiesan los íntimos, no hay para qué decir la forma en que se expresarán los tibies y los disgustados. Los primeros dicen que Moret ha pasado el palustre sobre cuanto se ha dicho de la solidaridad, y ha claudicado de un modo vergonzoso, quizá porque espera, que no le creen dificultades en el gobierno el día de mañana. Los últimos se expresan en tonos más violentos: «para venir, dicen, a levantar el pedestal a Maura, no vale la pena de estar corriendo de acá para allá los oradores del bloque, con decir que el partido liberal se conformará con lo que Maura le dé, estamos al cabo de la calle.» Y conste que estas impresiones son de los mismos liberales, que si nos echamos por el campo republicano, los conceptos son algo más duros, por no decir mortificantes. Con razón hemos dicho varias veces a algunos colegas, que no cabe entusiasmarse demasiado, para luego correr un mal papel.

La corrida de Abril

TOROS Y TOREROS
Indudablemente, como ya se tiene dicho, uno de los festejos principales de las fiestas de Abril, es la corrida de toros. En el año presente las personas que al frente de esta comisión figuran, son verdaderamente prestigiosas y de reconocida competencia en estos asuntos. Está al frente el señor Marqués de Peñacerrada que une a su caballería de todos reconocida, conocimientos suficientes para que no se dé gato por liebre y tengamos una corrida digna del buen nombre de nuestras fiestas y de la importancia de nuestro circo taurino. Hay que agregar otro elemento que se ha hecho por su pericia en estas cuestiones, imprescindible. Me refiero al amigo don Anselmo Lorenzo. Necesariamente lo han de hacer bien, puesto que más que nada lo que ellos desean es que el nombre de Murcia quede colocado a buena altura. Ya están pensando en combinaciones y hasta dicen que han escrito a Bomba y Machaco. Estos dos no podrán venir, porque, según parece, tienen esta fecha comprometida, pero en cambio parece formarse otro cartel de gran atracción. Gallito, Bienvenida y Martín Vázquez. Gallo ha despertado en Murcia grandes entusiasmos con su toreo clásico. Bienvenida para qué decir que tiene su público y que no necesita de autobombos. En cuanto a Martín Vázquez hay que hablar más detenidamente. Este es el torero que en la actualidad ejecuta con más perfección la suerte de recibir, y ésto le ha he-

cho adquirir un cartel de elevados vuelos.

Con estos tres chicos y unos toros de empuje, aunque no fueran Murras, tendríamos la gran corrida. BANDERILLA.
Los periódicos ministeriales tendrán cosas muy peregrinas, pero los de oposición, también tienen las suyas algo más peregrinas. Si por ellos se guiaran los Alcaldes y Gobernadores, su situación sería la mejor de las situaciones. Ustedes creen que se ha pagado el mes de Enero a las dependencias de la Diputación? Pues sí, señores. De la nómina que importó once mil pesetas se han pagado unas 10.000 en dinero contante y sonante. Se han dejado de pagar 837'50 de material de las distintas oficinas por haber dispuesto el Presidente que este pago sea considerado como secundario. De la mensualidad que anteriormente se venía pagando que era Septiembre, quedaron pendientes los siguientes pagos: Peones camineros, Academia de B. Artes, Médicos y algún otro, importantes: unas 3.000 pesetas; pues bien: éstas cantidades se han abonado ahora en Enero y por lo tanto, aunque es dinero que ha salido de Caja, no corresponde el pago al mes primero del año. De manera que hasta aquí pagos hechos con dinero ingresado en Enero. No se han abonado: Maestros regentes 83 pesetas. Pensionada de Instrucción pública 50 y Arquitecto provincial 333'33. Se ha satisfecho además. Misericordia, 13.800. Hospital, 14.800. Expositos, 3.800. Hijuela de id. de Cartagena, 2.000.

A la Hacienda por atenciones de I. Pública, 2.000. Cárcel, 3.000. Bajajés del cantón de Cieza por 1908.—2.300. Elecciones (listas), 1.500. Resultas (varias), 1.100. Por donde puede verse que esas consideraciones y falsas lamentaciones, están de más, porque si se pretendía que sea próspero el estado de la Caja provincial, hay que confesar porque es cierto que se ha satisfecho casi todo por no decir todo y para ser justos. Refiriéndose al mes de Enero nadie tiene derecho a decir, que si muere de hambre, porque el empleado que no había cobrado por recibos su asignación, ni percibido su paga en los días 1, 3 y 4 de Febrero corriente. Además las Juntas protectoras no tienen nada que ver con que los empleados cobren ó se pague tal débito a la Hacienda, son para los establecimientos de Beneficencia, y de manifiesto están los resultados obtenidos, dentro de lo que los medios permiten y dan de sí las circunstancias. En vez de dedicarse a censurar las Juntas sin el menor conocimiento de causa, fomentese la caridad apórtense medios a los establecimientos y entonces, cuando se de muerte que se vale más para remediar al niño abandonado y enfermo, dígame cuanto vengamos gana; nosotros somos unos señores que sabemos mucho de todo, mientras no hemos de demostrarlo. Nosotros hemos relatado lo sucedido en los viajes que ha hecho el Presidente de la Diputación en el mes de Enero, la asiduidad de los Presidentes de las Juntas de Beneficencia al despacho de la Diputación y las medidas adoptadas contra los Ayuntamientos que no han ingresado en el contingente que les correspondía traer. Ayer salieron los comisionados de apremio y están para embarg-

FOLLETON DE EL TIEMPO (7)

Debate sobre Administración local EN EL SENADO

Discurso del señor Maura

Enlace de esta ley con la situación de Cataluña

Yo creo que de todo lo que no es el enlace de esta ley con la situación política de Cataluña, que de todo lo que no es eso, he hablado ya bastante; no diré yo que no queden observaciones dignas de consideración en los discursos que he procurado resumir para examinar el conjunto; creo que el autor de cada una de estas observaciones no me exigirá que ahora me detenga para un análisis tan prolijo que no lo podría soportar el Senado; tanto menos, cuanto que ocasiones ha de haber para que espiguemos en este campo; yo he procurado recoger las ideas más culminantes, los focos de impugnación más vivos; y vamos al otro asunto. Orso que ha sido en unos inadvertencia, prurite en otros, dentro y fuera de la Cámara, procurar, repitiéndolo, acreditar el concepto de que esta ley es una ley hecha para Cataluña, sugerida por la solidaridad catalana, y poco menos que impuesta por ella. Todos conocemos los efectos mágicos del apasionamiento para obscurecer la razón; pero es caso señalado el presente, porque los hechos que rectificaban la habilidad de unos ó el desquite de los otros han pasado a presencia de todos. No hablemos de los trabajos anteriores en años, en bastantes años, al primer varido en el orden político de la criatura catalana ó regionalista; no hablemos de eso; hablemos, porque basta, de cosas más cercanas. ¿Quién no recuerda que, cuando el que ahora

os dirige la palabra se incorporó al partido conservador, significaba principalmente, casi exclusivamente, esa reforma local que había estado predicando, propagando, encareciendo constantemente, citando en ella el remedio de aquel mal que sentía la Nación española, y que en forma tan clamorosa se manifestó una y otra vez después de los desastres coloniales; del divorcio de los administrados y los gobernantes, de los ciudadanos y el Estado, la semilla de todas las inquietudes y de todos los desasosiegos nacionales? Pues eso era en 1902; y en 1903 y en 1904 estuvimos discutiendo en bases esta ley, esta reforma; y si no hubiera sobrevenido, por cosa bien ajena a todo esto, una crisis en 1904, llevaba trazas de ser en poco tiempo ley aquel proyecto que en pocos meses había pasado por el Senado. ¿Qué tenía que ver con eso Cataluña, ni la solidaridad catalana, que nadie se acordaba de que pudiera nacer? Tenía que ver, ¡ah!, eso no lo negaré, la conexión en cuanto a los orígenes del mal que la ley quería remediar, y los orígenes más hondos del problema y del mal de Cataluña, que para mí no es ni ha sido más que la agudización con manifestaciones singulares y locales, ya lo he dicho más de una vez, singulares y locales, del estado general de descontento y desasosiego del pueblo español; tenía que ver, digo, en cuanto a la eficacia del remedio que el Gobierno cree que la reforma local trae en la parte posible a aquellas manifestaciones que en Cataluña los males tengan, quizás más que en otra parte, con fisonomía más ó menos propia, seguramente distinta de un mal general. Estos son hechos innegables, que parece increíble que hayan podido suprimirse apasionadamente en la exposición de la cuestión. Las mancomunidades Pero hay más: cuando se formuló el proyecto de que ahora concretamente se trata, estaba en su período álgido, en el período más agudo y grave lo que llamaré el conflicto catalán, porque entiendo la cuadro mejor este nombre que el de problema; y, aunque el proyecto se articuló y presentó en aquél instante, ¿qué huellas había en el proyecto, de ese fenómeno, de ese estado especial de Cataluña? Vamos a verlo.

Había un art. 274, por el cual se aplicaba a las mancomunidades de las Diputaciones lo establecido para las mancomunidades de los Ayuntamientos, lisa y llanamente, permitiendo asociarse a las Diputaciones, ni más ni menos que los Ayuntamientos, y para los mismos fines locales que a los Ayuntamientos se les autoriza; naturalmente, a las Diputaciones para sus fines propios. Al final del proyecto había un precepto que decía: que para los Ayuntamientos, uno a uno; para las Diputaciones, una a una; para las mancomunidades de Municipios ó para las mancomunidades de Diputaciones, indistintamente, quedaba reconocida personalidad, a fin de obtener concesiones del Estado, de servicios públicos ó de obras públicas, siempre bajo las condiciones con que el Estado tuviese a bien concederlas: ni más, ni menos. ¿Eran éstas trazas de haber sido la reforma formulada é iniciada para Cataluña, y al dictado de la presión de Cataluña? Se habían incorporado a aquel proyecto todas las enmiendas compatibles con su tendencia final, y todas las advertencias de la discusión de 1903; ni siquiera habían aparecido en el proyecto aquellas regiones y aquellos gobiernos regionales que proyectos anteriores de otros Gobiernos habían traído a las Cortes. Sucedió lo que era natural que sucediese: toda la solidaridad catalana, de punta a cabo, se levantó en un solo dictar o contra el proyecto de ley, y el proyecto de ley fué recibido con gritos de protesta y de repulsi6n por la solidaridad catalana. Supongo que de esto no necesitaré traer testimonio, porque no es el hecho tan antiguo. Decían que parecía increíble, y se demostraba ahí mi incapacidad, el hacer un proyecto de ley de Administración local, como ignorando la existencia del problema catalán. Y naturalmente, había otros que decían (por no perder la costumbre) que cómo no me iba, habiendo presentado un proyecto que no resolvía el problema catalán, ni contentaba a nadie. ¿No lo recordáis? Por ahí empezamos. Yo les contestaba a los catalanes: «No séis justos; no habéis examinado bastante este proyecto de ley, porque lo esencial para la vida local es la vida municipal; porque este proyecto de ley trae una emancipación definitiva

de la vida municipal, y aunque no encontráis ahí constituida vuestra región, y constituirla ahí vuestra asamblea (que no había de encontrar, ciertamente, en mi proyecto), encontraréis una cosa que responde al concepto fundamental que inspira la ley; es a saber: que yo no voy a fabricar regiones, que yo no voy a decretar cosas que no estén en la realidad, que las energías vivas locales que verdaderamente existen y persisten, y no sean arrebatos pasionales, tendrán un camino para fructificar en obra saluabre, en obra de Administración puramente local, en obra bastante para que no perdamos una energía nacional para el bien público, y para que se vea quién tiene razón en ese pleito: si los que afirman que vive tan poderosa y tan pujante esa región, ó los que creen que no hay más que movimientos pasionales.» (Muy bien, muy bien.) En la ley de 1870 estaban ya las mancomunidades Del otro lado, las voces más refractarias al catalanismo aplaudieron categoricamente la determinación del Gobierno. ¿Y cómo no la habían de aplaudir, si ésta es la hora en que han olvidado todos, incluso aquellos que han buscado por todas las Rusias y por todas las Persias antecesores de régimen local (Risas), la ley que precedió a la vigente, que decía lo mismo que el proyecto! Insisto en esto porque ese ha sido un artificio constante, mantenido durante muchos meses con fraudes de la realidad, é importa desbaratarlo de una vez con hechos. La ley de 1870, que está en la Colección Legislativa a disposición de todo el mundo, aunque muy olvidada, dispuso en su art. 55 lo siguiente: «Cuando por alguno de los objetos señalados en el párrafo 1.º del art. 46 (luego lo leeré) quieran asociarse dos ó más provincias), constituir una Junta, por medio de sus Comisiones, cuyos acuerdos serán sometidos a las respectivas Diputaciones, y a falta de conformidad de una ó de todas, al Gobierno. Es decir, como en el proyecto, y aún más que en el proyecto. ¿Y cuál es la pauta para los fines de esas asociaciones de provincias en la ley que regía en España antes de la actual? Pues váis a oírlo. Número que se cita;

PELUQUERÍA
Trapería, 5.

POSTIZOS ALTA NOVEDAD

LOS DOS AMIGOS
Trapería, 5.

Los Ayuntamientos de Aguilas, Beni-el, Blanca, Cieza, Fuente-Alamo y seguirán otros.

Están embargados por 1903: Alguazas, Alhama, Caravaca, Cehegin, Cotillas, Molina, Moratalla, Mula y Pliego.

Han ingresado el contingente integro. Abanilla, Alcantarilla, Cartagena, Jumilla, Librilla, Lorca, Mazarrón, Murcia, P. chico, Pinatar, La Unión y Cameros.

En la Diputación digase lo que se diga, y a pesar de los que informan al colega liberal con manifestación aviesa, se está haciendo administración, y si no es obra de romanos estirparla es que de antiguo nos aquejan, no es labor tan fácil, y si lo es indique el articulista cuales son los medios que más directamente conduzcan a la prosperidad del organismo Diputación, porque el procedimiento de poner en tela de juicio conceptos que nobleza obliga a respetar en todos y recordar a cada paso el nombre de un desgraciado que fué víctima de un desvarío y atentó contra su vida, es poco caritativo y de mal gusto.

El TIEMPO, no rinde homenajes en las cuestiones de la Diputación a nadie, dice lo que sucede cuando lo juzga oportuno.

Y para terminar: Si tanto se censura el estado de la Diputación, del que tirios y troyanos tienen parte de culpa, ¿por qué cuando se trata de implantar una ley que acaso lo remedie, mira con prevención y hasta con desprecio? ¿Es más? Vengan esas fuerzas vivas del radicalismo español a imponer su criterio de modo que pueda tener efectividad su protesta en contra de la reforma. ¿Es buena? pues coadyúvese a su implantación. Pero juzgar a papel de inquieto, señalando defectos, sin proponer remedios, y convertir la prensa en palenque de rencillas, eso ni es serio, ni equitativo.

Boletín Religioso

FEBRERO 1909

DOMINGO VII

De Septuag.—Santos Romualdo abad y fundador, Teodoro mártir y Ricardo rey.—I. P.—Auíma.

CULTOS

En San Antonio.—Continúan los Siete Domingos de San José. Será la Comunión a las seis y media de la mañana y a continuación la Misa y el Ejercicio, por la intención de don José Costa, en sufragio de su hijo don Pedro Costa.

En San Nicolás.—El día 7 darán principio los Siete Domingos de San José. La Comunión general será a las ocho menos cuarto y por la tarde a las tres y media se expondrá S. D. M., continuando el Rosario y el Ejercicio de San José. Este día es por la intención de los Excelentísimos Sres. Condes de Falcón, en sufragio de sus difuntos.

VELA Y ALUMBRADO

Día 7.—En Capuchinas por don Ramón Cañada Moreno y doña Angustias Lopez Guerrero es hija.

Noticias locales

Viajero

Ha pasado el día entre nosotros el diputado a Cortes por Cartagena y querido amigo nuestro don Angel Moreno.

Champagne Mercedes
Gran premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza

Obras públicas
La Alcaldía de Mazarrón, participa que ha presentado reclamación contra la petición de los señores Pearse y Roth, sobre instalación de unas vías en el Puerto de aquella villa.

Comandancia
La comandancia militar interesa la citación de D. Julian Garcia Garrido y Rafael Navarro Molino.

Circolo Católico

Las misas que hoy domingo se celebrarán en el Oratorio de esta Sociedad, se aplicarán: la de nueve y media y el resto que se rezará durante la misma, por la intención del que la costea y hasta por el eterno descanso del alma de D. Bernardo Quinto (p. p. 4), sufragando a su hijo político don José María Lopez Pastor, socio del Circolo.

Agravada

Se ha agravado en la enfermedad que padece, la esposa de nuestro estimado amigo, don Vicente Perez Marin.

Dios quiera mejorar las horas de la enferma.

De regreso

El lunes se esperará por esta de regreso de Madrid, nuestro querido amigo, don José María Diaz Cassou.

TRASLADO

La castrería de don Fernando Piñuela se ha trasladado, de la Plaza de Camacho, número 15, a la de Fontes, 4, frente a la Delegación de Hacienda.

Helados

Café del Arenal.—Hoy se servirán en este acreditado establecimiento los exquisitos helados de Mantecado y Café blanco. Gran surtido de cervezas.

Enfermo

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de cuidado, nuestro distinguido amigo don Vicente Llovera.

Celebraremos de todas veras su restablecimiento.

Fallecimiento

Ha dejado de existir en esta capital, nuestro estimado amigo el profesor de la Escuela Normal de Maestros, D. Francisco Toral.

A la aflijida familia enviamos nuestro más sentido pésame, rogando a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Onomástico

Hoy San Ricardo, celebran sus días nuestros distinguidos amigos los Sres. D. Ricardo Cobarrubia, D. Ricardo Sánchez Madrigal, don Ricardo Blazquez, D. Ricardo Brotons, D. Ricardo Guirao de la Rocamora, D. Ricardo Ortega, D. Ricardo Starico, D. Ricardo Meseguer, D. Ricardo Právil, D. Ricardo Rivera y D. Ricardo Belmonte Toboso, a todos los cuales enviamos nuestra felicitación.

Sociedad disuelta

La Sociedad de Pintores «Serrano y Garcia», participó a sus parroquianos y al público en general, que desde principios del año presente ha quedado disuelta, por cuyo motivo, el socio Mariano Ramón Garcia, ofrece su domicilio y taller en el mismo de la antigua Sociedad, ó sea, Plaza de los Apóstoles, número 20, y Eugenio Scirano, frente a la tienda Astio.

Bacalao Escocia, Extra escocido.

CRESCO, Fraternidad de

Detenidos

La guardia civil de Calasparra ha detenido a José Martínez Aroca, José Ruiz Iavernón, Francisco Ibañez Fernández y José Bermejo Ortiz, por hurto de 23 lappones, a su vecino Fulgencio Lopez Morata.

—La de Santomera a Juan Lopez Gonzalez, que hirió con una pieza a Juan Abellán Lopez.

—La de Cartagena, ha detenido en el caserío de Cantoras, al preso fugado de la cárcel de Vélez Blanco, Joaquín Parra Diaz.

—Y la de Calasparra a Juan Martín y Diego Lopez, por robar dos taberías a Juan Talavera Moya.

Instancia

D. Diego Gonzalez y otros vecinos de Cartagena, interponen se inscriba en el Registro especial el Sindicato del Banco Agrícola de Cartagena.

Nombramiento

Ha sido nombrado director facultativo de las obras del Puerto de Cartagena, el ingeniero jefe del Cuerpo de caminos, D. Manuel Mase Peña.

COGNAC TERRY

es el mejor del mundo.

Corrección

Por los guardias de seguridad 80 y 2 ha sido detenido por escandaloso, José Ramban Martínez, habiendo ingresado en la corrección. Y por la vigilancia, Ignacio Gáspar Lozano, por embriaguez.

Carabineros

Se ha encargado de la Comandancia de carabineros de esta provincia, el nuevo teniente coronel de la guardia civil.

Accidentes

En La Unión han ocurrido los siguientes:

Juan Balbrea Matencio de 46 años, casado natural del Palmar, herido por el golpe de una piedra en los trabajos de la mina «Suerte», patrono D. Gregorio Conesa Vara.

Francisco Martínez Garcia de 32 años, casado, natural de Pacheco, herido por el golpe de una piedra en la fundición «Brigida» de los señores O chardson y Enthoven.

Antonio Hernandez Beltran de 33 años, casado, natural de Benadut, herido por la explosión de un barrero en los trabajos de la mina «Washington», patrono herederos de D. Francisco Martínez Hernández.

Academias militares

Se ha publicado por el Ministerio de la guerra una R. O. convocando para el ingreso en las Academias militares.

Las plazas que se señalan son las siguientes: Infantería 150; Caballería 20; Artillería 60; Administración militar 25 y Ingenieros 35.

Corredor de comercio

El vecino de Cartagena don José Barberá, solicita se le nombre corredor de comercio de dicha ciudad.

ORTEGA Cirujano-dentista.

Sociedad 9

Nombramiento

Ha sido nombrado guarda rural de la diputación del Algar José Gimenez Sánchez.

Bombita y Machaquito

Dice la prensa cartagenera: «Por la Junta directiva de la Asociación de la Prensa, se han firmado hoy los contratos de los diestros Bombita y Machaquito, los cuales han sido contratados para torear en la corrida que ha de celebrarse en esta ciudad, el día 9 de Mayo, con motivo de la corrida benéfica organizada por esta Asociación».

De Mazarrón

DEFUNCIONES.—Antonio Poncio Muñoz, Pedro Vera Coñabate, Fernando Paredes Hernandez, Manuela Ceron Vaquero, Fernando Navarro Flores, Isabel Mulero Martínez, Blas Blaya Paredes.

MATRIMONIO.—Clemente Izquierdo Sáez con Josefa Paredes Paredes, Pedro José Lopez Garrido con Antonia Grima Garrido.

NACIMIENTOS.—Juan Ortiz Fructuoso, Bartolomé Sarasate Izquierdo, Catalina Acosta Munuera, María Bajo Caparros, José Albarraquia Seron, Mariano Lopez Artes, Antonio Carmona Sanchez, María Diaz Sanchez, Juan Mondejar Navarro, Lucia Navarro Blaya, Juan Alcazar Ortiz, José Martínez Domínguez, Antonio Pina Lopez, Teresa Garcia Fernandez, Juan Martínez Flores, Antonio Moya Lopez, Juan Fernandez Garcia.

UNA OPINIÓN

ESCANDALIZO

De El Radicat de Valencia. Tiene gracia lo que está ocurriendo en el Congreso. Todos los escándalos parlamentarios terminan con los consabidos vivas a España.

El diputado Sr. Maciá interrumpió ayer a Moret diciendo que ocurren muchas cosas por la cobardía de los gobiernos. La sublección de la Cámara fue más rápida que el se hubiese negado a Dios en pleno Vaticano.

Los liberales, que ahora monopolizan el patriotismo, aunque Costa les hará muchas veces traidores, empezaron a gritar desahoradamente: ¡Viva España!, sin que nos podamos explicar la relación que tiene este grito con la cobardía de los gobiernos. Y es que ahora los políticos imitan al famoso mal cómico, que cuando lo silbaban como actor gritaba vivas al rey, y los silbidos se trocaban en ovaciones.

Ahora, cuando alguien acusa a un político ó a un partido, su contestación de moda es dar vivas a España, aunque se la vaya matando un poco cada día.

El Sr. Moret lloró ayer en el Parlamento. En cambio la patria está llorando todos los días desde que se firmó el tratado de París, sin que nadie se digna consolarla.

El Congreso, para sus sesiones debía contratar una charanga, y cuando alguien hablara mal de los monárquicos, palomas sin hiel, la charanga tocaría en seguida, bajo la dirección de Montero Rios, la «Marcha de Cádiz». Cuatro platillos y a expulsar al irreverente.

Gran Hotel Patrón

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Día 6 de Febrero de 1909

Han llegado: Don José Cotomida, don Antonio Morterino, don Miguel Zapata, don Gabriel Ferrae, don Macuel Alluol, don Francisco Cuenca, don Federico Sanchez, capitán de Carabineros, don Alejandro Belda.

PLATO DEL DIA Paella a la Valenciana,

Hotel Universal

Han llegado: Don José Saura, don Prudencio de la Haza, don Francisco Pellicer y señora, don Andres Tels, don Martín Morales, don José Garayza bal, don Horacio Echevarriela, don Ladislao Perez.

PLATO DEL DIA Arroz a la Valenciana.

De Telégrafos

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha destinado a prestar sus servicios en la estación-centro de Murcia, al aspirante segundo de contabilidad y oficinas, don Ricardo Quesada y Cusato, y a la de Alcantarilla, al ordenanza de segunda con carácter provisional, don Pedro Asensio Escobar.

Interinamente, y hasta que se abra la estación telegráfica de Moratalla, ha fijado la residencia en esta, del oficial segundo, don Eduardo Hortal Marín.

También con el mismo carácter de interinidad y como vocal del Tribunal de exámenes de Valencia, salió para dicho punto, el oficial segundo de esta, don Juan González Salón.

Para encargarse de la estación de Lumbreras, ha sido baja en este Centro, el oficial quinto don Rafael de Siria y Diaz Delgado.

Exportación de naranja

Hasta haber podido comunicar mejores noticias, no queríamos haber dicho nada respecto al negocio, pero como pasa el tiempo y las circunstancias desgraciadamente no mejoran rompemos el silencio para no tener a nuestros lectores privados de información.

Desde nuestra última revista solo se ha vendido en Londres el vapor «Gare» habiendo sido los precios sin variación. Acusa alguna baja para las 420, pero no es de importancia que merezca nombrarse.

Telegrama que tenemos de Hamburgo dice que el «Sjstod» se venderá el sábado y nada sabemos del «Skyros» que también salió el mismo día de Cartagena.

El «Sjstod» vapor de más camino sin duda desde el momento en que según nos informan le adelantó más de una singladura.

El «Sjstod» es un vapor de moderna construcción flutado por la Exportadora Murciana.

Nos congratulamos de poder decir que las noticias que tenemos de todas partes es que los frios no han hecho daño alguno y así nos lo comunican también de Valencia. Del mal el menos. Ya que los precios son desastrosos, no habiéndose perjudicado la fruta, aún puede quedar la esperanza de que en los envíos que se hagan después pueda desquitarse algo de lo perdido.

Las salidas de Valencia la pasada semana fueron unas 150.000 cajas y según nos avisan esta serán aún mayores. Poco se conoce en este reino el mal tiempo que dicen han experimentado, y asusta pensar lo que habrían embarcado si el tiempo hubiese sido frío y seco como es ahora según últimas noticias.

Esperamos los resultados del vapor «Sjstod» en Hamburgo el sábado.

Asamblea Diocesana

de cuestiones sociales

Lista de los señores socios inactivos, cuyas cuotas se dedican a la Caja de Retiros para obreros ó a la construcción de casas para los mismos.

Mazarrón (primera nota) SOCIOS PROTECTORES

Suma anterior. 2908

D. Felipe Garcia Valcárcel, Párroco de San Antonio. 10

• Carlos Lopez Moreno, Coadjutor. 10

• Ginés Morales Acosta, Presbítero. 10

ACTIVOS

D. Rafael Maria Prieto, ingeniero de la Compañía de Aguilas. 3

• Virgilio F. Laviade, capataz de id. 3

• Marcelino Roch, Contador de id. 3

• Ricardo Santos Garcia Crespo, Presbítero. 3

Srta. Concha Gomez. 3

• Elisa Roch Romero. 3

Doña Francisca Garcia. 3

Total. 2959

(Continúa abierta la inscripción.)

NOTA.—(La inscripción de socios en Murcia puede hacerse en casa de los señores Curas de las parroquias, Presidente del Circolo Católico de Obreros y señores de la Junta organizadora.)

Desde Albacete

AUDIENCIA

Señalamientos para el día 8: Una causa del juzgado de Cartagena contra José Garcia y Garcia con don Juan de Dios Herrero Martínez, sobre cumplimiento de contrato.

Letrado señor Perez Dusac; Procurador, señor Ponce.

CORRESPONSAL.

La «Gaceta»

(Por Telégrafo)

6.—A las 3'35 t.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones de interés: Convocando a oposiciones para cubrir 14 vacantes de veterinarios terceros del cuerpo de veterinaria militar.

Las solicitudes se admitirán hasta el 22 de Junio.

Disponiendo que el Instituto de Reformas sociales revise el reglamento de la ley de descanso dominical y proponga al Gobierno las reformas que considere necesarias y procedentes.

Dictando reglas respecto a los Secretarios é intérpretes de las estaciones sanitarias de los puertos.

Consejo de Ministros

(POR TELÉGRAFO)

6.—A la 1'40 t.

El Consejo de ministros ha durado tres horas. Ha continuado el examen de las reformas de Correos.

Todos los ministros estuvieron de acuerdo en la aprobación de las reformas propuestas por el ministro de la Gobernación.

Todos tributaron elogios al plan trazado por La Cierva. El plan es vastísimo y alcanza al giro postal. En la reforma se introduce un ahorro en la cuestión de paquetes postales. También se aumenta el personal. Se consigna el mejoramiento de todos los servicios.

Se publicará un libro con toda la documentación.

Dentro de quince días a lo sumo llegará el proyecto a las Cortes.

De Guerra llevó el ministro el reglamento del Estado Mayor Central.

Quedó aprobado por unanimidad.

El lunes lo publicará la «Gaceta».

También llevó Primo de Rivera algunos expedientes sobre material.

De Marina llevó Ferrándiz un expediente sobre petición de un súbdito Noruego, que solicita se le autorice para la pesca de la ballena en las costas de España.

Otro expediente sobre modificación de un artículo del reglamento de almadrabas.

Ambos han sido resueltos en sentido negativo.

El ministro de Hacienda dió conocimiento a sus compañeros de la impresión de títulos de la Deuda que están agotados.

Los Consejeros se ocuparon de los debates parlamentarios.

COMUNICADO

Sr. Director de EL TIEMPO: Muy señor nuestro: Ante todo, pedimos a usted mil perdones por la molestia que podamos producirle, pero las circunstancias nos inducen a ello.

Ya sabe usted, señor Director, los esfuerzos que esta sociedad está haciendo, ayudada por personas de prestigio y caridad innegable, para aliviar en lo posible las miserias producidas por la crisis obrera.

Para realizar tan loable fin, no hemos tenido pereza ni reparo ninguno de los que esta sociedad componemos en particular, más claro, en pedir a los más afortunados, socorros.

Algunos, como es natural, han contribuido con su grande ó pequeño óbolo a nuestra instancia; habiendo podido conseguir socorro el hambre de más de 100 familias durante 30 días próximamente, quedando aún recursos para algunos más.

Hemos ido publicando los donativos con expresión de los nombres de los donantes é hicimos la promesa en la cual insistimos de justificar su inversión. ¿Cabe más honradez en la forma como procede esta sociedad?

Es más meritoria nuestra obra y nos complace decirlo, que de los 80 socios que de esta sociedad consta próximamente, solo unos doce obreros hay cesantes; de modo que los suministros aproximadamente unas 50 raciones, hasta 350 ó 400 que se reparten diariamente, resultan que siete y ocho veces más, familias extrañas a la sociedad, reciben el socorro que les salva de la miseria.

Es pues, completamente falso, el contenido del comunicado, que a nosotros se refiere, publicado en «La Mañana», diario de Cartagena, en lo que se afirma al número de socios que somos y protestamos de la manera más enérgica del desdoro con que nos dicen «que no se repartía lo recaudado entre los 15 ó 20 socios con que cuenta la sociedad».

Toda la «tirria» que nos tiene é lo que parece, el Sr. Presidente del centro «El Porvenir», es porque no hemos ido entregándole los donativos que hemos recogido con gran trabajo nuestro, para repartirlos él. ¡Qué disparate!... Pues los que los estamos repartiendo, que somos los mismísimos que los recogimos, ¿no somos más acreedores que nadie para repartirlos?

Nosotros también participamos de ese egoísmo natural, de todo hombre de acaparar, si quiera sea la consideración ó cambio de sacrificio, que por el bien se hace.

En resumen: Los donativos se reparten con la mayor equidad, entre todos los obreros cesantes que son muchos, que lo necesitan, tanto inscriptos en «El Porvenir», los de

este Centro y los que no son socios de ninguno de los dos.

Que creyéndonos muy honrados y suficientes, no hemos de entregar a nadie cantidad alguna recogida por nosotros, sino al obrero verdaderamente necesitado; y, por último, que está siempre dispuesto nuestro proceder, despreciando en adelante cualquier otra especie echada a volar con el «santo fin» de desvirtuar nuestra obra.

El C. O. «La Simpatía»

LAS CORTES CONGRESO

(POR TELEGRAMA) Sesión del día 6

6.—A las 11'25 n. Se abre la sesión a las 3'35. En la Presidencia el señor Da to.

Perez Crespo denuncia la tramitación que se ha dado al proceso contra el alcalde de la Higuera de la Real.

Contesta el ministro de Gracia y Justicia.

Pacheco lee un telegrama sobre coacciones en el distrito de Fregenal.

El ministro de la Gobernación insiste en que no ha ejercido presión sobre los alcaldes del distrito de Fregenal.

Marqués Cortina insiste en pedir el envío de documentos del canal de Isabel II.

Pregunta si se entablará una negociación para ponerse de acuerdo sobre la división de la deuda cubana.

El presidente del Consejo dice que se tomarán en consideración las indicaciones.

Rahola pide que se reclame al Gobierno Sulzo la concesión a nuestros vinos de las ventajas que acaban de otorgar a los similares de Portugal.

El Presidente del Consejo dice que se ocupa del asunto.

Soriano apoya su proposición incidental sobre incompatibilidad de los cargos de diputados y senadores y los de consejeros de compañías.

Ya expuso su opinión, dice, y sería inoportuno volver a hablar del asunto.

Rueda a García Prieto que limite su intervención a tratar lo puramente indispensable.

Pide que se esclarezcan los nombres de los de la Vasco-Castellana.

García Prieto dice que está conforme con cuanto expuso el marqués de Cortina, entendiéndolo que hay que esperar a que se tramite el expediente.

Ofració su voto en favor de las autorizaciones que se solicitan para el procesamiento de diputados, pero el presidente del Consejo declaró que el Congreso no puede convertirse en tribuna, y que el asunto de la Vasco-Castellana esta pendiente de un proceso.

Caso que el señor Soriano debe retirar su proposición pues en el Senado discútese otra análoga.

Soriano pide que se vote nominalmente.

Deséchase por 91 votos contra 42.

Alcalá Zamora pide que se modifiquen en el plan algunas carreteras de Jaén.

Moret pregunta cual es el criterio del gobierno sobre la fecha de las elecciones provinciales.

El presidente del Consejo ofrece presentar el oportuno proyecto de ley si ningún elemento de la Cámara se opone.

Moret felicita considerando el aplazamiento necesario.

Valdés y Ribot adhírese.

Leese la proposición de Rodes pidiendo que los senadores y di-

putados se abstengan de hacer mención de cargos para constituir empresas que tienen por base el ahorro ó emprender determinados negocios.

El presidente dice que se discutirá el lunes.

Se entra en la orden del día.

Proclámase diputado a Giner de los Rios quien promete el cargo.

Pónese a discusión el acta de Azzati.

Bai apoya su voto particular enumerando los motivos que le inducen al considerar que Azzati tenía adquirida nacionalidad.

Montes Jovellanos aduce textos legales de lo que deduce que si bien ha adquirido carta de naturaleza no la habia inscrito en el registro civil, requisito especial según el Código.

Alcalá Zamora interviene y Salvatella pide se le reserve la palabra.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión a las 7.

SENADO

Sesión del día 6

Se abre la sesión a las 3'40. En la presidencia Azcárraga.

Jura el cargo Collaso.

Loygorri ruega al ministro de Marina que permita a los oficiales de la Armada la facultad de desempeñar la inspección de seguros.

Odon de Buen interviene y pregunta si se ha cumplido el precepto que ordena que sea vocal de la Junta Consultiva de Seguros el director del Laboratorio Biológico.

El ministro de Instrucción pública declara que se propone establecer varios Laboratorios.

Cepeda expresó que el padre Vicent pone a disposición del gobierno sus servicios.

García San Miguel trata de buscar responsabilidad a los ministros sobre cesión de material de artillería de Cuba.

El Ministro de la Guerra contesta.

Rodríguez pide datos sobre supuestos abusos del gobernador de Logroño.

El ministro de la Gobernación defiende su conducta.

Apruébanse los artículos que faltaban del proyecto sobre ascenso de inválidos.

Admítase el dictamen sobre beneficios de la cruz de San Fernando.

Reanúdase la discusión del proyecto de Administración local.

Retira una enmienda Palacio al artículo 410.

Deséchase otra de Pulido.

Acuérdase para el lunes la reunión en secciones.

Levántase la sesión a las 8'20.

Un aniversario

(Por Telégrafo) 5.—A las 11'45 n.

Mañana se celebrará en la Academia de Ciencias junta pública para conmemorar el cincuenta aniversario de su fundación.

El secretario Sanz Escartín leerá un discurso.

Cacería régia

(POR TELEGRAMA) 6.—A las 11'50 n.

Procedentes de «La Ventosilla» llegaron los reyes.

Fueran despedidos en la estación de Torrijos por los duques de Santoña, el ayuntamiento y las autoridades.

En la estación del Norte los esperaban la reina doña María Cristina, la princesa Beatriz, los infantes, Maura, el gobernador y otros personajes.

El rey conferenció varios minutos con Maura.

Marcharon en automoviles a Palacio.

La cacería ha sido excelente. Doce escopetas cobraron 1326 piezas.

El rey cobró más piezas que ninguno.

Senaduria vacante

(POR TELEGRAMA) 6.—A las 12'10 n.

Dicen de Palma que el comité conservador en reunión celebrada anoche, proclamó candidato para la cesantía de la senaduria por Baleares al Marqués de Cania que es mallorquin y reside en Madrid.

Se considera seguro el triunfo.

La Bolsa

TELEGRAMA del BANCO de CARTAGENA SUCURSAL DE MURCIA

4 por 100 interior. 84'85

fin de mes. 84'95

Exterior. 97'10

5. amortizable. 102'40

Banco de España. 441'00

Compañía Arrendataria de Tabacos. 399'00

Explosivos. 000'00

Banco de Cartagena. 000'00

Franco. 11'35

Libras Esterlinas. 28'04

Habla Moret

(Por Telégrafo) 6.—A las 10'55 n.

Algunos periodistas hemos ido al domicilio de Moret, para felicitarle por su rasgo gubernamental de ayer, en su discurso del Congreso.

El despacho estaba lleno de correligionarios del Jefe.

Moret decía que cumplió un deber sin que le importara nada la popularidad ó antipopularidad que produjese su acto.

Dice que este fué encaminado a fortalecer el espíritu, cosa necesaria para resolver los problemas políticos.

Después dijo que discutirán sus amigos, apoyando enmiendas, para mejorar el proyecto de régimen local.

Respecto a las mancomunidades, procurarán inutilizar toda reforma que lleve consigo la posibilidad de que se quebrante la unidad de la Patria.

Agregó que para eso es el Parlamento, y que lo que resulta de las deliberaciones debe acatarse.

Prosiguió diciendo que mejor hubiera sido separar la parte local de la provincial ó regional, pero Maura mantiene hasta hoy su idea de que deben ir unidas.

Se manifestó resuelto a perseverar en la línea de conducta de su discurso de ayer.

Y afirma esto porque cree que la conducta por él seguida es la que creé acertada para el partido liberal para su patria.

Terminó Moret asegurando que escucha impasible las opiniones sobre su discurso de ayer y que aunque algunos liberales no están conformes con su proceder, más tarde comprenderán que era lo conveniente para la causa del partido.

Las palabras de Moret, al ser conocidas, han sido objeto de vivos comentarios.

Conferencia con el Rey

(POR TELEGRAMA) 7.—A las 1'15 m.

Después de la sesión estuvo Maura en Palacio informando al Rey detalladamente de lo ocurrido ayer y de la marcha de los debates parlamentarios referentes a la discusión del proyecto de Administración local.

Balance del Tesoro

(POR TELEGRAMA) 7.—A las 3'35 m.

Ha aumentado el oro 112195.

Los billetes, 5684175.

Las cuentas, 386793.

Disminuido de plata 68'4286.

Efectivo del Tesoro, 4555283 pesetas.

ASESINATO

(POR TELEGRAMA) 7.—A las 2'35 m.

En las Palmas ha sido asesinado de siete puñaladas el comerciante Sebastián Castillo, ignorándose quiénes sean los autores.

Hay varios detenidos.

Visita al Congreso

(POR TELEGRAMA) 7.—A la 1'35 m.

A última hora visitaron el Congreso los profesores de la Universidad de Burdeos.

Presenciaron la sesión desde una tribuna.

EL TIFUS

(Por telégrafo) 7.—A las 4'30 m.

Se ha celebrado en la alcaldía una reunión para tratar del tífus.

El alcalde negó existiera tal enfermedad, pero dijo que era necesaria esta reunión para combatir la viruela.

Conferencia

(Por telégrafo) 7.—A las 2'15 m.

El profesor de la Universidad de Burdeos Lopic en la última conferencia dada trató del carácter de los pueblos del Africa del Norte.

Fué muy felicitado.

INDULTO

(POR TELEGRAMA) 7.—A las 3'15 m.

Una comisión del centro gallego visitará a Figueroa para pedirle el indulto de José Cortizo condenado a la pena de muerte por la Audiencia de la Coruña.

Las fiestas de Abril

La Batalla de Flores

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de la Batalla de Flores.

Se discutió largamente acerca del paseo en donde ha de tener efecto la Batalla.

Las opiniones estaban divididas, pues mientras unos creían que en el Parque es donde debe celebrarse la fiesta, otros opinaban que no hay por qué variar y como hasta ahora la Giorieta es el lugar oportuno.

Los que están por el Parque de Ruiz Hidaigo se fundan en que allí resultaría más lucido el festejo por la anchura del paseo y la facilidad de poder colocar más tribunas y hasta mejor situadas para la vista del espectáculo. La dificultad estriba en que la altura del Puente quizás no dé lo suficiente para que pasen las carrozas.

Pero para obviar este inconveniente puede hacerse un socaván y dejar así el paso expedito para las carrozas, a pesar de que no es lo corriente en Murcia que una carroza tenga más de 3-50 metros de altura que desde luego tiene muy cumplida el puente.

El Presidente de la comisión Sr. Conde de Falcón, hizo algunas observaciones a sus amigos sobre este particular y marcharon todos a ver la altura que mi-

LA MUNDIAL

Sociedad anónima — MADRID — Jovellanos, 5

CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscrito
1.000.000 de reales desembolsado

CUENTAS CORRIENTES. RES DEL ESTADO; BANCO DE ESPAÑA—CRÉDIT LYONNAIS—BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

BANCO HISPANO AMERICANO

Seguros de Quintas. Sorieo de 1909

PRIMA 815 PTAS.

Redención en todo caso del servicio de guarnición

Siempre que el contrato no pueda cumplirse, la Mundial devuelve las primas cobradas

SEGUROS MUIVOS DE VIDA

PREVISION—AHORRO POPULAR—COOPERACION

REPRESENTANTES: Murcia: D. Juan Diaz Sanchez, Ruiz Perez, 2; Cartagena: D. José Gimenez Garre, Cuatro Santos, 27; Alicante: D. Antonio Garcia Soler, San Fernando, 36; A bacete: D. Manuel Gil Tugados, San Agustín, 35; Almería: D. Angel Fernandez Arqueras, Al manzor baja, 9. Delegado especial para el ramo de Quintas: D. José Pelágrin Muñoz, Depositario de fondos municipales, Ayuntamiento de Cartagena.

CAPILHOL evita la caída del pelo

Cura la calvicie. ¡Pelo á los 30 dias!

FRASCO, 4 PTAS. en todas las farmacias y droguerías.

En Murcia: Farmacia de don Antonio Ruiz Selquer, Plaza de S. Bartolomé, 10.

La Previsión Andaluza

Sociedad Anónima de créditos y Seguros

CAPITAL. 1.000.000 DE PESETAS.

CAPITAL DESEMBOLOADO. 250.000

Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla D. Felice Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid. Domicilio social: GRAVINA, 90, Sevilla.

QUINTA DE 1909

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos a los padres de familia interesados en dicha Quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo.

POR 800 PESETAS sin más gastos ni desembolsos

Por dicha cantidad se adquiere el derecho a la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó a la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.

Operaciones en 2, 3 y 4 plazos

Para más datos y suscribirse: diríjase al Representante en Murcia don José Sanchez Pedreño, Plaza de la Trinidad, 18.

UN HERIDO

de el puente para con este dato poder obrar sobre seguro.

Antes hablaron del concurso para flores y maderas, así como también convinieron en que avisados los artistas que han de cooperar, se reunirán el miércoles nuevamente. Reina verdadero entusiasmo y las fiestas prometen ser brillantes.

Ha ingresado en el Hospital Francisco Martínez Gutierrez, con un cuchillada tremenda en el costado que ignora quién se la ha producido.

El suceso ha ocurrido en el camino de Aljezares y se cree relacionado con el muerto de que acabamos cuenta.

UN ASESINATO

Hombre muerto

En el depósito de autopsias del Hospital ha ingresado el cadáver de un hombre de unos 34 años de edad.

Según nos dicen, tiene seis ó siete heridas de arma blanca en el costado derecho.

Además presenta una profunda herida y de gran extensión en el cuello.

El cadáver fué encontrado en el sitio denominado Quitapellejos, del camido de Aljezares.

Hasta la hora de escribir estas líneas se ignora el nombre del muerto. Se dice que se dedicaba al contrabando de tabaco, siendo su oficio tejedor.

No se sabe como se llevó a efecto el crimen.

El Juzgado de guardia ha intervenido en el asunto.

Al lugar del suceso acudieron individuos del cuerpo de vigilancia y seguridad.

Dícese que se ha encontrado la pista de los autores de este crimen.

ACADEMIA DE COMERCIO dirigida por

D. Federico Diez Pucho

Idioma francés, cálculo mercantil y contabilidad por partida doble

Jabonerías, 10.

Observaciones

Día 5 de Enero de 1909

9 m. Standard

Presión barométrica en milímetros 762 6 760 0

Temperatura. 5, 6 16 4

Viento | Dirección. SO SO

Fuerza. Brisa Brisa

Estado del cielo. Dpdo. Nbd.

Temperatura m.ª a la sombra 18

Idem idem al sol. 22

Idem mínima del aire. 2

Idem idem en el reflector. 2

Evaporación en milímetros. 11

Lluvia, en idem. 0

Escarcha.

Espectáculos

PALACIO LUMINOSO (Sant Domingo).—Secciones de cámara teatro grafo y variedades.

IDEAL CINE.—(Plaza de V. de Rey) —Secciones cinematográficas desde las seis de la tarde en adelante.

FÁBRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL É HIJO—Palmar.

Especialidad en Jarabas y Anisados Azules y corrientes

Pidanse catálogos—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

BORDADORA En blanco, oro y con especialidad en sedas. Lecciones á domicilio. Calle de Zambrana 10, bajo, izq.

Impresos

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta los siguientes:
Fas de vida.
Avisos de matrimonio para el juzgado.
Actas de matrimonio.

PLATA MENESES

Único depósito en la provincia
Bazar Murciano

VACUNA SUIZA

— DEL —

Instituto Vacunógeno de Félix & Flück

LAUSANNE

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficial comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria. A cada tubo acompaña una lanceta acero-niquelada para que su aplicación sea personal.

Éxito siempre seguro.—La más económica.

Precios especiales para Médicos, Practicantes, Corporaciones, etc., etc.

DEPÓSITO EXCLUSIVO: Farmacia Catalana

al lado de la Droguería de J. Ferrer S. en C.
Plaza de San Julián.—MURCIA

Fábrica de Camas de Hierro y Latón
de WENCESLAO C. PEÑA
Arrendatario de Sucesores de Francisco Peña

Talleres de construcción de Maquinarias—Fundición de Hierro y Bronce en toda clase de trabajos—Especialidad en Prensas para aceite y vino—Molinos para la aceituna y harineros—Bombas, Norias é instalaciones hidráulicas—Balcones, Rejas y demás obras de cerrajería.

Paseo de Corvera, 27—Murcia

AGUA DE COLONIA

La más rica en virtudes medicinales, la de perfume más agradable, la más barata, la más famosa, preferida por los inteligentes, es la de la marca **H. & T. Warden's (Dos corazones)**. Siendo el BAZAR MURCIANO el único depositario en Murcia es inútil pedirla en ningún otro establecimiento de esta capital. En Cartagena también se expenden en la SUCURSAL DEL BAZAR MURCIANO. Es muy conveniente el tapón de metal con cuenta gotas que tienen las botellas: el precio es el siguiente:
De 1/4 litro, 2'25 ptas.—De 1/2 litro, 3'25 ptas.—De 1 litro, 5'50 pesetas

Misture Broux para teñir el cabello y la barba

Depósito en Murcia y Cartagena

BAZAR MURCIANO

La Hidráulica Marciana

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Y ALMACEN DE CEMENTOS

Y toda clase de materiales de construcción de

JUAN BERNAL GONZALEZ

PALMAR. Depósito: Lencería, 22. MURCIA

Completo y variado catálogo—Géneros garantizados.—Premiado en varias exposiciones con Medalla de oro.

Colegio de la Inmaculada Concepción

dirigido por

HH. Maristas de la Enseñanza

Este centro se admiten medio-pensionistas, recomendados y ex 2º rne

Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos
Construcciones de piedra artificial y cemento armado

DEPOSITO DE AZULELOS

y demás materiales de construcción
Sociedad, núm. 10, MURCIA

SERVICIOS

de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 24 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila; sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Vera Cruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Soruña el 21 de cada mes directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Goathira y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cadiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Málaga el 13 de Cadiz el 15 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde parten los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz; con trasbordo Habana. Comuna por el ferrocarril de Panamá en las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con buques y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo, San Pedro de Macoris; con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Gero y Guanná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 8, de Málaga el 6 y de Cadiz el 7 de cada mes; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Cadiz el 23 de cada mes, directamente para Tanger, Gasabianca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Gádiz, Alcañete, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cadiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo; con escala en Casabianca, Masagan y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cadiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayos, deseen hacer los exportadores.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

de MIGUEL ZAPATA

Grandes talleres de Fundición, Construcción, Reparación é instalación de máquinas y calderas de vapor, bombas y en general de todos los aparatos necesarios para la explotación de minas.

Director: D. Antonio Bertrán Borell, Ingeniero

LA UNION.—CARTAGENA

Gran Hotel y Restaurant DE JOSÉ BONACHE

Calle de la Cruz, 16, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto á confort de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del amplio edificio.

Los pupitajes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que se ocupe. También se sirve á la carta y por cubiertos al público fuera del establecimiento.

Agencia Martinez

Servicio de encargos

En Murcia: Calle de la Sociedad 13

Servicio fijo entre Murcia, Cartagena, Alicante, Torrevieja y pueblos comarcanos para Valencia, Madrid y Barcelona.

En Alicante: D. Pascual Martinez, Isabel II, 5.

En Elche: D. Diego Maofas, calle Desamparados, 12.

En Revillente: D. Antonio Davó, S. Antonio 21.

En Albaterra: D. Pascual Serra, Plaza 6.

En Almoradí: D. Francisco Bueno, Príncipe 8.

En Rojales: D. Manuel Martinez, Cuarto 14.

En Torrevieja: D. Antonio Garcia, Rodas 15.

En Callosa: D. José Belmonte, calle de Abajo, 6.

En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora 5.

En Murcia: D. Pascual Martinez, Sociedad 13.

En Cartagena: D. José Gomez, San Francisco 1.

En Valencia: Sr. Quenosa, calle del Lobo 3.

En Barcelona: D. Enrique Valls, Paseo Colón 8.
En Madrid: D. Justo y D. Manuel Blosca, Atocha 116.

Siendo esta agencia la más antigua y la que cuenta con más garantías y facilidades para sus clientes, ruega á estos no sufran errores al entregar sus encargos.

Sociedad General

Industria y Comercio

Villanueva, 11, Madrid

Capital: 25 millones de pesetas

FABRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de 1908

Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid, 1907.

Gran premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1908.

Las más altas recompensas.

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos—Nitrato de sosa—Sales de potasa—Sulfato de amoníaco—Sulfato de sosa—Glicerina—Acido sulfúrico anhidro—Acido sulfúrico ordinario—Acido nítrico—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandeza

Aviso importante: Podrá la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y reunir estas con anticipación para su análisis. No comprar sin edificarlos antes de adquirir tarifas.

DIRECCIÓN Á LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado núm. 240.

Dirección telegráfica y telefónica: GENCO.—MADRID

BAZAR MURCIANO

EN MURCIA; Calle de la Platería números 66 y 68.

SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33.

CENTRO VITICOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la reconstitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.

Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y forestales con gran rebaja de precios.